

CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DE LOS USUARIOS

INSTITUTO TRAUMATOLÓGICO “DR. TEODORO GEBAUER”

DERECHOS

- Conocer al personal que lo atiende mediante credencial institucional.
- Formular reclamos, sugerencias y felicitaciones y recibir respuesta.
- Recibir indicaciones médicas claras y por escrito.
- Recibir información actualizada del médico tratante respecto de la condición de salud del familiar.
- Recibir apoyo espiritual sin distinción de credo, cuando lo solicite.
- Permanecer durante el día en la habitación de su familiar cuando éste se encuentre inhabilitado.
- Libertad de participar en actividades de docencia e investigación.
- Recibir cartilla informativa sobre medidas de seguridad y plan de emergencia.

DEBERES

- Colaborar en el cumplimiento de normas del establecimiento.
- Respetar a los integrantes del equipo de salud.
- Respetar la privacidad de su familiar y/o de otros pacientes hospitalizados, durante la realización de procedimientos clínicos.
- Cuidar equipos e insumos de atención clínica.
- No ingresar medicamentos ni alimentos diferentes a las indicaciones del médico tratante.
- No visitar al paciente hospitalizado si se es portador de una enfermedad infecto contagiosa como resfrío, influenza, alguna peste o diarrea.
- Lavarse las manos antes y después de entrar en contacto con el paciente
- No abandonar al paciente en el hospital.
- Conocer y participar de cualquier procedimiento de seguridad ante situaciones de emergencia
- Participar activamente durante la hospitalización, acatando el horario de visita, a fin de apoyar al enfermo en las actividades de alimentación, aseo, recreación y apoyo espiritual.
- Informarse sobre riesgos y beneficios de procedimientos clínicos.